

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales. En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas. En el extranjero, seis meses, diez pesetas. (La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficinales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; 4.ª, 5. Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. Al año de dos columnas: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. Al año de tres columnas: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15. Al año de cuatro columnas: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. Al año de cinco columnas: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25. Al año de seis columnas: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30. Al año de siete columnas: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35. Al año de ocho columnas: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40. Al año de nueve columnas: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45. Al año de diez columnas: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50. Al año de once columnas: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55. Al año de doce columnas: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60. Al año de trece columnas: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65. Al año de catorce columnas: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70. Al año de quince columnas: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75. Al año de dieciséis columnas: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80. Al año de diecisiete columnas: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85. Al año de dieciocho columnas: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90. Al año de diecinueve columnas: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95. Al año de veinte columnas: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100. Al año de veintiuna columnas: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105. Al año de veintidós columnas: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110. Al año de veintitrés columnas: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115. Al año de veinticuatro columnas: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120. Al año de veinticinco columnas: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125. Al año de veintiseis columnas: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130. Al año de veintisiete columnas: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135. Al año de veintiocho columnas: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140. Al año de veintinueve columnas: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145. Al año de treinta columnas: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150. Al año de treinta y una columnas: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155. Al año de treinta y dos columnas: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160. Al año de treinta y tres columnas: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165. Al año de treinta y cuatro columnas: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170. Al año de treinta y cinco columnas: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175. Al año de treinta y seis columnas: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180. Al año de treinta y siete columnas: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185. Al año de treinta y ocho columnas: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190. Al año de treinta y nueve columnas: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195. Al año de cuarenta columnas: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200. Al año de cuarenta y una columnas: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205. Al año de cuarenta y dos columnas: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210. Al año de cuarenta y tres columnas: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215. Al año de cuarenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220. Al año de cuarenta y cinco columnas: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225. Al año de cuarenta y seis columnas: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230. Al año de cuarenta y siete columnas: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235. Al año de cuarenta y ocho columnas: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240. Al año de cuarenta y nueve columnas: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245. Al año de cincuenta columnas: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250. Al año de cincuenta y una columnas: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255. Al año de cincuenta y dos columnas: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260. Al año de cincuenta y tres columnas: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265. Al año de cincuenta y cuatro columnas: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270. Al año de cincuenta y cinco columnas: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275. Al año de cincuenta y seis columnas: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280. Al año de cincuenta y siete columnas: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285. Al año de cincuenta y ocho columnas: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290. Al año de cincuenta y nueve columnas: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295. Al año de sesenta columnas: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300. Al año de sesenta y una columnas: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305. Al año de sesenta y dos columnas: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310. Al año de sesenta y tres columnas: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315. Al año de sesenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320. Al año de sesenta y cinco columnas: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325. Al año de sesenta y seis columnas: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330. Al año de sesenta y siete columnas: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335. Al año de sesenta y ocho columnas: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340. Al año de sesenta y nueve columnas: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345. Al año de setenta columnas: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350. Al año de setenta y una columnas: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355. Al año de setenta y dos columnas: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360. Al año de setenta y tres columnas: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365. Al año de setenta y cuatro columnas: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370. Al año de setenta y cinco columnas: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375. Al año de setenta y seis columnas: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380. Al año de setenta y siete columnas: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385. Al año de setenta y ocho columnas: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390. Al año de setenta y nueve columnas: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395. Al año de ochenta columnas: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400. Al año de ochenta y una columnas: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405. Al año de ochenta y dos columnas: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410. Al año de ochenta y tres columnas: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415. Al año de ochenta y cuatro columnas: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420. Al año de ochenta y cinco columnas: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425. Al año de ochenta y seis columnas: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430. Al año de ochenta y siete columnas: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435. Al año de ochenta y ocho columnas: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440. Al año de ochenta y nueve columnas: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445. Al año de noventa columnas: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450. Al año de noventa y una columnas: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455. Al año de noventa y dos columnas: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460. Al año de noventa y tres columnas: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465. Al año de noventa y cuatro columnas: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470. Al año de noventa y cinco columnas: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475. Al año de noventa y seis columnas: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480. Al año de noventa y siete columnas: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485. Al año de noventa y ocho columnas: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490. Al año de noventa y nueve columnas: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 495. Al año de cien columnas: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 500. Al año de cien y una columnas: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1020; en 4.ª, 505. Al año de cien y dos columnas: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1030; en 4.ª, 510. Al año de cien y tres columnas: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 515. Al año de cien y cuatro columnas: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 520. Al año de cien y cinco columnas: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1060; en 4.ª, 525. Al año de cien y seis columnas: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 530. Al año de cien y siete columnas: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1080; en 4.ª, 535. Al año de cien y ocho columnas: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1090; en 4.ª, 540. Al año de cien y nueve columnas: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 545. Al año de ciento columnas: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1110; en 4.ª, 550. Al año de ciento y una columnas: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1120; en 4.ª, 555. Al año de ciento y dos columnas: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 560. Al año de ciento y tres columnas: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1140; en 4.ª, 565. Al año de ciento y cuatro columnas: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 570. Al año de ciento y cinco columnas: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 575. Al año de ciento y seis columnas: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1170; en 4.ª, 580. Al año de ciento y siete columnas: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1180; en 4.ª, 585. Al año de ciento y ocho columnas: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 590. Al año de ciento y nueve columnas: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 595. Al año de doscientos columnas: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1210; en 4.ª, 600. Al año de doscientos y una columnas: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 605. Al año de doscientos y dos columnas: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1230; en 4.ª, 610. Al año de doscientos y tres columnas: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1240; en 4.ª, 615. Al año de doscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 620. Al año de doscientos y cinco columnas: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1260; en 4.ª, 625. Al año de doscientos y seis columnas: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1270; en 4.ª, 630. Al año de doscientos y siete columnas: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 635. Al año de doscientos y ocho columnas: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1290; en 4.ª, 640. Al año de doscientos y nueve columnas: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 645. Al año de trescientos columnas: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 650. Al año de trescientos y una columnas: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1320; en 4.ª, 655. Al año de trescientos y dos columnas: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1330; en 4.ª, 660. Al año de trescientos y tres columnas: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 665. Al año de trescientos y cuatro columnas: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 670. Al año de trescientos y cinco columnas: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1360; en 4.ª, 675. Al año de trescientos y seis columnas: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 680. Al año de trescientos y siete columnas: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1380; en 4.ª, 685. Al año de trescientos y ocho columnas: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1390; en 4.ª, 690. Al año de trescientos y nueve columnas: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 695. Al año de cuatrocientos columnas: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1410; en 4.ª, 700. Al año de cuatrocientos y una columnas: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1420; en 4.ª, 705. Al año de cuatrocientos y dos columnas: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 710. Al año de cuatrocientos y tres columnas: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1440; en 4.ª, 715. Al año de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 720. Al año de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 725. Al año de cuatrocientos y seis columnas: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1470; en 4.ª, 730. Al año de cuatrocientos y siete columnas: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1480; en 4.ª, 735. Al año de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 740. Al año de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 745. Al año de quinientos columnas: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1510; en 4.ª, 750. Al año de quinientos y una columnas: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 755. Al año de quinientos y dos columnas: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1530; en 4.ª, 760. Al año de quinientos y tres columnas: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1540; en 4.ª, 765. Al año de quinientos y cuatro columnas: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 770. Al año de quinientos y cinco columnas: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1560; en 4.ª, 775. Al año de quinientos y seis columnas: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1570; en 4.ª, 780. Al año de quinientos y siete columnas: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 785. Al año de quinientos y ocho columnas: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1590; en 4.ª, 790. Al año de quinientos y nueve columnas: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 795. Al año de seiscientos columnas: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 800. Al año de seiscientos y una columnas: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 1620; en 4.ª, 805. Al año de seiscientos y dos columnas: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 1630; en 4.ª, 810. Al año de seiscientos y tres columnas: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 815. Al año de seiscientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 820. Al año de seiscientos y cinco columnas: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 1660; en 4.ª, 825. Al año de seiscientos y seis columnas: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 830. Al año de seiscientos y siete columnas: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 1680; en 4.ª, 835. Al año de seiscientos y ocho columnas: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 1690; en 4.ª, 840. Al año de seiscientos y nueve columnas: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 845. Al año de setecientos columnas: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 1710; en 4.ª, 850. Al año de setecientos y una columnas: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 1720; en 4.ª, 855. Al año de setecientos y dos columnas: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 860. Al año de setecientos y tres columnas: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 1740; en 4.ª, 865. Al año de setecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 870. Al año de setecientos y cinco columnas: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 875. Al año de setecientos y seis columnas: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 1770; en 4.ª, 880. Al año de setecientos y siete columnas: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 1780; en 4.ª, 885. Al año de setecientos y ocho columnas: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 890. Al año de setecientos y nueve columnas: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 895. Al año de ochocientos columnas: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 1810; en 4.ª, 900. Al año de ochocientos y una columnas: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 905. Al año de ochocientos y dos columnas: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 1830; en 4.ª, 910. Al año de ochocientos y tres columnas: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 1840; en 4.ª, 915. Al año de ochocientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 920. Al año de ochocientos y cinco columnas: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 1860; en 4.ª, 925. Al año de ochocientos y seis columnas: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 1870; en 4.ª, 930. Al año de ochocientos y siete columnas: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 935. Al año de ochocientos y ocho columnas: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 1890; en 4.ª, 940. Al año de ochocientos y nueve columnas: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 945. Al año de novecientos columnas: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 950. Al año de novecientos y una columnas: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 1920; en 4.ª, 955. Al año de novecientos y dos columnas: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 1930; en 4.ª, 960. Al año de novecientos y tres columnas: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 965. Al año de novecientos y cuatro columnas: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 970. Al año de novecientos y cinco columnas: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 1960; en 4.ª, 975. Al año de novecientos y seis columnas: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 980. Al año de novecientos y siete columnas: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 1980; en 4.ª, 985. Al año de novecientos y ocho columnas: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 1990; en 4.ª, 990. Al año de novecientos y nueve columnas: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 995. Al año de mil columnas: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2010; en 4.ª, 1000. Al año de mil y una columnas: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2020; en 4.ª, 1005. Al año de mil y dos columnas: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1010. Al año de mil y tres columnas: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2040; en 4.ª, 1015. Al año de mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1020. Al año de mil y cinco columnas: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1025. Al año de mil y seis columnas: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2070; en 4.ª, 1030. Al año de mil y siete columnas: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2080; en 4.ª, 1035. Al año de mil y ocho columnas: en 1.ª, 10400; en 2.ª, 5200; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1040. Al año de mil y nueve columnas: en 1.ª, 10450; en 2.ª, 5225; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1045. Al año de dos mil columnas: en 1.ª, 10500; en 2.ª, 5250; en 3.ª, 2110; en 4.ª, 1050. Al año de dos mil y una columnas: en 1.ª, 10550; en 2.ª, 5275; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1055. Al año de dos mil y dos columnas: en 1.ª, 10600; en 2.ª, 5300; en 3.ª, 2130; en 4.ª, 1060. Al año de dos mil y tres columnas: en 1.ª, 10650; en 2.ª, 5325; en 3.ª, 2140; en 4.ª, 1065. Al año de dos mil y cuatro columnas: en 1.ª, 10700; en 2.ª, 5350; en 3.

Editor. Ha estado en Granada acompañado de su distinguida esposa, el ilustrado escritor y editor de Barcelona D. Antonio J. Bastinos, muy conocido y estimado por las notables publicaciones de cultura artística, literaria y de enseñanza que ha producido su acreditada casa, entre ellas, la *Historia del Arte*, de nuestro estimado compañero D. Francisco de Paula Vallada.

El Sr. Bastinos ha salido para Madrid, donde asistirá al Congreso internacional de editores.

La visita pastoral

En Játar
Nos escriben de Játar dándonos cuenta del entusiasmo recibimiento tributado en aquel pueblo al Sr. Arzobispo, con motivo de la visita pastoral el día 16. Salíó todo el vecindario a las afueras a esperar al Prelado, habiéndose levantado a la entrada de la población un magnífico arco y un buen altar.

En este sitio fué esperado el Sr. Arzobispo por el Ayuntamiento, los señores curas con el estandarte y cruz parroquial y desde aquí, procesionalmente, y bajo palio fué conducido a la iglesia, donde el Sr. Arzobispo predicó un sermón, dando las gracias a las autoridades y al pueblo.

Había llegado el Sr. Arzobispo como a las once y media de la mañana y a las tres de la tarde empezó a administrar la confirmación, marchando después el Prelado a Arenas del Rey.

En Agrón

El día 18 llegó a este pueblo el señor Arzobispo procedente de Játar y continuando su visita pastoral.

Fuó recibido en las afueras del pueblo por las autoridades eclesiásticas y civiles y el vecindario en masa.

El viaje desde Játar lo hizo el señor Arzobispo en un magnífico carruaje cedido galantemente por el Sr. D. Manuel Iglesias.

El recibimiento fué entusiasta y amenizado por la banda de música de Churriana, disparo de cohetes y repique de campanas.

A la entrada de la calle Nueva había un arco árabe y un artístico altar.

El Sr. Arzobispo después de una breve plática en la iglesia, administró el Sacramento de la Confirmación a más de 500 personas.

Terminados estos actos estuvo el Prelado y su acompañamiento en casa del cura párroco D. Manuel Pérez Romero, donde fueron todos espléndidamente obsequiados.

A seguida el Sr. Arzobispo y su séquito marcharon del pueblo en el mismo coche del Sr. Iglesias a continuar su visita en los pueblos inmediatos.

Personal

Ha sido nombrado guarda jurado de Huélgala, José Palenzuela Model.

—Guarda de campo de Laroles, Francisco Montes Teodoro.

Noticias de Loja

Mayo 17.
Con un entusiasmo extraordinario se han celebrado en Ríofrio, los festejos que en honor a San Isidro le ha dedicado su piadosa cofradía.

Los trenes especiales que condujeron a los viajeros, llegaron atestados de personas que fueron recibidas en la estación por las autoridades, el virtuoso párroco D. Francisco Castillo y la banda de música de Loja.

La procesión s celebró con el mayor esplendor, habiendo asistido el Ayuntamiento de Loja, presidido por el alcalde D. Antonio Espejo Ortiz y centenares de labradores y particulares. También hubo misa de campaña, cueñas, titeres y bailes populares.

Y por último se quemó un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Ha habido como de costumbre, muchos bailes improvisados; el bullicio y la alegría han sido generales por toda la agrupación rural de Ríofrio y sus alrededores.

Se ha hecho gran consumo de toda clase de comestibles, dulces, café, vinos y refrescos, no habiendo habido que lamentar desgracia alguna, a pesar de la aglomeración de personas tan respetables, debido en primer término a las excelentes condiciones que concurren en este vecindario, y después al celo e interés que ha desplegado el activo sargento de la Guardia civil, D. Salvador Soriano. —El correspondiente.

La Guardia civil

La de Montegrija ha denunciado al juzgado municipal a Antonio Loreto Ocaña Justicia, por estar cazando sin estar autorizado en una finca propiedad de los marqueses de Tavares.

—La de Huéscar ha ocupado armas a Rafael Nieto Martínez, Pedro Entrena García, Francisco Arroyo Vargas, Francisco Mantas Entrena, Francisco Sánchez García, Antonio Pinilla Vilche, Carlos Espinosa Martín, Antonio Higuera Pérez y José Alba Menozca.

—La de Zafarraya ha detenido a Antonio Romero Verdugo, Antonio Juan y Francisco Romero Martín, como autores de las heridas leves causadas a José y Eusebio Rodríguez Rodríguez y a Rafael Rodríguez Toledo.

Subastas

El juzgado de Zafarraya anuncia la de fincas a Romualdo Moreno Galeote.

Pronósticos del tiempo

El miércoles 20, al dirigirse hacia Escandinavia la depresión de Feroe, llegarán al golfo de Gascuña y al S. O. de Portugal otras fuerzas perturbadoras que cruzando por la Península para examinarsse al Mediterráneo, producirán algunas lluvias y tormentas, principalmente desde el Cantábrico al Centro y en Andalucía, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 21 al 22, irá mejorando cada vez más el estado atmosférico general de la Península, sintiéndose un tanto la influencia de los mínimos del Mediterráneo y del Atlántico, en el N. E. y S. O. el 21, y en el S. E. el 22.

Del 23 al 26 evolucionarán depresiones en el Atlántico, las cuales no podrán avanzar hacia el Continente por las resistencias que les presentarán los cen-

tros de bajas presiones que en esos días pasarán por el imperio ruso. Esta situación meteorológica determinará en la Península buen tiempo o algo nuboso y lluvia y alguna lluvia o manifestación tormentosa en el N. O. del 24 al 25, y en el S. O. del 25 al 26.

El miércoles 27 se formará en el Atlántico y golfo de Génova un mínimo barométrico derivado de la depresión moscovita. Seguirá el buen tiempo en nuestras regiones, pues apenas será sensible en España la acción del mínimo mencionado, como no sea en el N. E.

Del 28 al 29 se perturbará un poco la situación en la Península, porque pasará por el Atlántico, a lo largo de las costas de Galicia, una depresión que se dirigirá al S. O. de Irlanda, y ocasionará algunas lluvias y tormentas en el O. y N. O. con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 30, al encamarse hacia el N. O. de las Islas Británicas la anterior depresión, penetrará en la Península, invadiéndola de O. al E., el núcleo de faerzas perturbadoras que estará el 29 en Madera. Empezará el estado atmosférico en nuestras regiones, produciendo lluvias y tormentas, especialmente desde el O. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El domingo 31, habrá núcleo de fuerzas en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia y en el S. de Portugal. Continuará el temporal de lluvias y tormentas en la Península, principalmente desde Andalucía y Levante al Centro, con vientos de entre N. E. y S. E. —S. J. J. J.

Instrucción pública

Nombramiento.—Por la subsecretaría ha sido nombrada maestra, fuera de concurso, de la escuela de niñas de Avila, D. Eugenia Vallecás y Vela, con 1.375 pesetas, que en la actualidad desempeña una de igual categoría en Vélez Rubio.

Título.—Por este Rectorado se ha expedido título de bachiller, a D. José García Lanzas.

Concentración aprobada.—Por Real orden de 18 del corriente ha sido aprobada la concentración de fuerza de la Guardia civil en esta capital, ordenada por el Gobernador civil el 28 de Abril último, con motivo de sostener el orden.

El orden en Viznar

El alcalde de Viznar se ha dirigido de oficio al Gobernador civil, denunciándole que la Junta directiva del Círculo Católico de aquel pueblo viene funcionando irregularmente, y por regla general los domingos al terminar sus reuniones, se lanzan a la calle los socios y después de visitar las tabernas hasta embriagarse promueven frecuentes escándalos, que no son bastantes a reprimir el aguacil y el guardia municipal, de los cuales se mofan los beodos originando esto que el principio de autoridad que le por los su los.

Agrega el citado alcalde que cuantos partes deduce de estos sucesos ante el juez municipal no son tomados en consideración, porque dicho funcionario pertenece a la Junta del Círculo.

Para restablecer la normalidad y robustecer el principio de autoridad interese al alcalde del Gobernador que deslance la referida sociedad o envíe fuerza de la Guardia civil que mantenga el orden.

Vacantes

En Játar la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Junta antituberculosa

Presidida por el Sr. Soler y Casajuana se reunió ayer tarde en su despacho del Gobierno civil, la Comisión provincial de la Junta contra la tuberculosis, asistiendo los Sres. D. Florencio Porpetta, don Vicente Cortés, D. Antonio Mesa, don Diego Godoy, D. Francisco Cifuentes, don Antonio Velázquez de Castro, don José de Paso y D. Ramón Marrell.

Se acordó refundir con los señores presentes la Junta contra la tuberculosis y a la vez en breve a una reunión, a la que asistan mayor número de representantes, con objeto de formar un cuestionario o índice de material y designar comisiones que propagan los medios para luchar contra esta terrible enfermedad.

Fomento industrial

Anoche se reunieron los industriales y obreros que se han adherido a la idea de constituir la Sociedad Fomento Industrial para la defensa de sus intereses, discutiendo y aprobando el Reglamento de la Asociación; y eligiendo la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Manuel Pese Caro; vicepresidente, D. Antonio Ortega Ramos; tesoroero, D. Antonio Fajardo García; contador, D. José García Calvo; secretario, D. Mariano Felipe Moreno; vicepresidente, D. José González Quirantes; vocal 1.º, D. Antonio González Castellano; vocal 2.º, D. Manuel Moreno González; vocal 3.º, D. Francisco Calvo Martín; 4.º, don Antonio Muñoz Pareja; 5.º, D. Manuel González Peregrín; y 6.º, D. Francisco Pérez Menjíbar.

De hoy a mañana quedará presentado el Reglamento al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Entrega de depósito. Por Real se ha dispuesto sea entregado el depósito de 1.500 pesetas al recluta Aureliano Ortiz Salos, de Puebla Don Fadrique, que se redimió del servicio militar activo.

Noticias de Tíjola

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en ésta, nuestro amigo D. Santiago Sánchez Carrillo.

Nos asociamos al dolor que embarga a su distinguida familia.

—Esta noche contraerán los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro querido amigo D. Guillermo Guirard, con la bella Srta. Juana Rodríguez. —Correspondiente.

Noticias militares.

Por Real orden de 18 del actual ha sido denegado el expediente de ingreso en la Academia de Artillería de San Fernando, a don Francisco Alonso, por haber transcurrido el plazo prefijado.

Nuevo local. El Centro Artístico y Literario, ha trasladado su domicilio social a la casa número 27 del Campillo Alto.

Catedrático. Hállase en Granada el ilustrado catedrático de la Universidad de Munster Dr. León Wiesse.

Los defectos físicos de los maestros de escuela

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha publicado en la *Gaceta* la siguiente Real orden relativa a los defectos físicos que pueden ser motivo de dispensa especial para el Magisterio de primera enseñanza, sin perjuicio alguno de esta.

La parte dispositiva es como sigue:

1.º Que debe exigirse de los que aspiren a ingresar como alumnos de las Escuelas Normales, certificado de médico de que no padecen enfermedad contagiosa. Los alumnos de las Escuelas Normales con defecto físico o enfermedad que les impidan ejercer el Magisterio público se atenderán a lo dispuesto en las demás reglas de este dictamen.

2.º Que en las pretensiones de dispensa de enfermedad o defecto físico para para ejercer el Magisterio público figure el informe de la Inspección, un dictamen razonado, escrito por tres facultativos, dos de ellos designados por el gobernador civil de la provincia, de entre los médicos de la Beneficencia provincial, siendo el tercero el inspector provincial de Sanidad, que presidirá la Comisión que ha de emitir dictamen.

3.º Que a igual expediente y con iguales requisitos se someten para continuar o no en el desempeño de su cargo, los maestros que, estando ya en posesión de una escuela pública, contraerán enfermedad o defecto que por su notoriedad o condiciones especiales necesiten dispensa.

4.º Que todos estos expedientes, una vez ultimados en las capitales de las respectivas provincias, sean remitidos por el conducto debido al ministerio de Instrucción pública para la resolución que la Subsecretaría estime procedente.

5.º Que se derogan las disposiciones que se oponen a lo resuelto anteriormente.

6.º Que se deje para una disposición especial que se formule el contenido de la cláusula 5.ª del referido dictamen, proponiendo que se haga extensivo a todo el profesorado público, y a los inspectores, cuanto informa respecto del de primera enseñanza.

La venta de lámparas eléctricas

Habiéndose presentado algunas modificaciones al ministro de Fomento, respecto a la R. O. de 13 de Marzo último, relativa a la venta de bombillas eléctricas, en razón a no ser posible indicar en las lámparas, como se exigía, el nombre y domicilio del vendedor, se ha dictado otra R. O. por la que se aclara y modifica aquella.

La nueva disposición establece que la prohibición de la venta de lámparas eléctricas que marquen una potencia luminosa distinta al consumo que realicen, que la R. O. de 13 de Marzo contiene, se contrae a las lámparas que no reúnan los requisitos de llevar indicado, en forma clara y visible, el voltaje para que están construidas, el número de bombillas, el consumo total de la lámpara en vatios, funcionando al voltaje antes expresado, y la marca de fábrica de la casa constructora, que deberá ser previamente registrada, con arreglo a las disposiciones vigentes, cuya casa deberá manifestar al ministerio de Fomento una persona, representante de la misma en España, que responda, en caso de existir fraude, de la venta de dichas lámparas, procediéndose por los verificadores oficiales de contadores de electricidad, cuando comparecen en Laboratorio, bien por denuncia o bien por denuncia o bien directamente, la existencia de lámparas compradas en cualquiera de los casos anteriores y en las que se patentice un consumo en vatios que exceda en más de un 10 por 100 al indicado en la lámpara con el voltaje para que haya sido construida, a precintarla, levantando de todo de ello acta, que remitirá a la autoridad competente, quien decomisará aquellas, con arreglo al cas 5.º del artículo 622 del Código penal.

En el Principado de Asturias

Se ha estrenado con brillante éxito «La Pinturera», cuadro madrileño de costumbres, original de don Antonio Asenjo.

En Madrid

En este teatro y también con buen éxito se estrenó «El día de la Virgen», preciosa zarzuela de los señores Ferrer y Porras, con música de los señores Chaves y Sáenz Jiménez.

Circo galístico

El domingo se matricularon 26 gallos, casándose ocho peleas, que ofrecieron el resultado siguiente:

1.º. Catatino, por La Sevillana, con una jaca colorada raspada, tuerta, de 4 libras, y Román con otra derecha, de igual pluma, de 3, 15; se apostan veinticinco pesetas, que gana el primero en 22 minutos.

2.º. Ruiz con un pollo colorado retinto, de 3, 3 y 12, 16, y Catatino, por La Sevillana, con otro naranja, de 3, 4, 15; se apostan diez pesetas, que gana el primero en 10 minutos.

3.º. Repite Catatino, por id., con una jaca ceniza, de 3, 13 y 12, y Terrón, por La Laguna, con otra colorada, de 3, 13 y 12; se apostan quince pesetas, que gana la segunda en 8 minutos.

4.º. El Huevo, con una jaca colorada, tuerta, de 3, 15, y Román con otra derecha, de igual pluma, de 4, 2 y 12; se apostan quince pesetas, que gana la segunda en 7 minutos, siendo un gallo superior.

5.º. Catatino, por La Sevillana, con un pollo colorado raspado, de 3, 12, 16, tuerto, y Manuel, por La Lusitánica, con otro colorado, de 3, 3, 15; se apostan 15 pesetas, que gana el primero en 23 minutos.

6.º. Ruiz, con un pollo colorado, de 3, 10, 16, y La Tuerta, con otro de igual pluma, de 3, 11, 12, 15; se apostan 15 pesetas, que gana el segundo en 13 minutos, siendo bueno.

7.º. Terrón, por La Laguna, con un pollo jiro, repelado, de 3, 11, 12, 18, y Catatino, por La Sevillana, con otro colorado, de 3, 9, 12, 18; se apostan 100 pesetas, que gana el segundo, en 37 minutos, estas peleas resultó muy animada.

8.º. Catatino, por La Sevillana, con un pollo blanco, naranja, tuerto, de 3, 8, 12, 18, y Terrón, por La Laguna, con otro cenizo, derecho, de 3, 6, 12, 18; se apostan 2.º pesetas pesetas, que gana el segundo en 23 minutos.

También tienen anunciada su visita con gallos para las próximas fiestas del Corpus, los aficionados de la vecina capital de Córdoba. —Felipín

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas, a los Directivos Pectorales ROSELLÓ. Caja, 2 rs. Frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.

De Albolote
Anteayer, varias mujeres avisaron al cuartel de la Guardia civil, que en el estanco que tiene la vecina de este pueblo, Angustias García Soto, había dos hom-

El Tónico Oriental no es artículo para el uso exclusivo del bello sexo, pues tiene en el bigote y la barba los mismos efectos suavizadores y vigorizantes que ejerce en el cabello.

Viajeros

En el correo de Andaluces, marchó ayer el conde de Salvaferrida.

—Por el correo del Sur salió D. José Luis Andrade.

—En el expreso de Andalucía marcharon:

—A la Roda, D. Juan L. Rubio Pérez y hija.

—A Sevilla, D. Luciano Martiñez.

—A Madrid, el exmagistrado de esta Audiencia, electo juez de la Inculca de Madrid, D. Rafael García Vázquez.

—A Málaga, el concejal D. Jerónimo Palacios.

—Ha regresado de Almuñécar, D. Nicolás Díaz Palomares.

—Hoy regresará de Baza el contador de la Diputación, D. Rafael Matías Padilla.

—Hoy salen para Motril: D. Hipólito Bengoa, D. Miguel Yáñez, D. Miguel María Pareja y D. Agustín Caro.

—Ayer regresaron de aquella ciudad: D. Ramón A. de Toledo, D. José Fernández y D. Manuel Sáez.

—Para Orghiva salen hoy: D. Antonio Rodríguez, D. Francisco Castro, don Luis González Guardia y D. Francisco Rodríguez.

—Para Talará, D. Francisco González.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Victoria: D. Alfredo Talavera, D. Emilio Mittan, D. Francisco Montañero y señora, D. Marcelino Torre, D. Antonio Romellé, D. Andrés Torre, D. Manuel Minagorre, D. Antonio Varela, Mr. Jeanne Bertahier, don Miguel Aguilár, D. José Ramón Pacheco y D. José Tous.

—En el hotel Navio: D. Miguel Buñón y hijo, D. José Friguet, D. Francisco Hernández, D. Miguel Saenz, D. José María Martín, D. Bernardo Galán, D. José Pascual Pérez, D. Carlos Casas, D. Enrique Mazañeros, D. Antonio Carvajal, don Rafael Medialdea y hermana, D. Guillermo Herrera y D. Santiago Rosi.

—En el hotel París: D. José María Gassó, D. Pedro Sánchez Ruiz, D. Luis Barga y D. Miguel Cardona y familia.

—En el hotel Alameda: Mr. Emilio Certheas y señora, doctor R. Leopoldi, Sr. Ampuero, Mr. L. Michaud y señora, madame Quentin, D. Adolfo Gaimus y hermanos y D. Enrique Rochetta y señora.

Concierto en París

En el Palacio del Trocadero, de París, ha dado su segundo y último concierto, nuestro compatriota, Pablo Sarasate. El gran violinista interpretó, como el solamente sabe hacerlo, la sinfonía de Liszt, la rapsodia asturiana de Ricardo Villa, unas canciones rusas, y terminó con su jota Navarra, famosísima, que causó en el público un verdadero delirio. Después, a petición unánime del gentío que llenaba el salón, Sarasate tocó su Habanera, y su célebre Nocturno.

El incomparable artista fué ovacionado y la escena se llenó de flores que le arrojaban de todas partes.

En el Principado de Asturias

Se ha estrenado con brillante éxito «La Pinturera», cuadro madrileño de costumbres, original de don Antonio Asenjo.

En Madrid

En este teatro y también con buen éxito se estrenó «El día de la Virgen», preciosa zarzuela de los señores Ferrer y Porras, con música de los señores Chaves y Sáenz Jiménez.

Circo galístico

El domingo se matricularon 26 gallos, casándose ocho peleas, que ofrecieron el resultado siguiente:

1.º. Catatino, por La Sevillana, con una jaca colorada raspada, tuerta, de 4 libras, y Román con otra derecha, de igual pluma, de 3, 15; se apostan veinticinco pesetas, que gana el primero en 22 minutos.

2.º. Ruiz con un pollo colorado retinto, de 3, 3 y 12, 16, y Catatino, por La Sevillana, con otro naranja, de 3, 4, 15; se apostan diez pesetas, que gana el primero en 10 minutos.

3.º. Repite Catatino, por id., con una jaca ceniza, de 3, 13 y 12, y Terrón, por La Laguna, con otra colorada, de 3, 13 y 12; se apostan quince pesetas, que gana la segunda en 8 minutos.

4.º. El Huevo, con una jaca colorada, tuerta, de 3, 15, y Román con otra derecha, de igual pluma, de 4, 2 y 12; se apostan quince pesetas, que gana la segunda en 7 minutos, siendo un gallo superior.

5.º. Catatino, por La Sevillana, con un pollo colorado raspado, de 3, 12, 16, tuerto, y Manuel, por La Lusitánica, con otro colorado, de 3, 3, 15; se apostan 15 pesetas, que gana el primero en 23 minutos.

6.º. Ruiz, con un pollo colorado, de 3, 10, 16, y La Tuerta, con otro de igual pluma, de 3, 11, 12, 15; se apostan 15 pesetas, que gana el segundo en 13 minutos, siendo bueno.

7.º. Terrón, por La Laguna, con un pollo jiro, repelado, de 3, 11, 12, 18, y Catatino, por La Sevillana, con otro colorado, de 3, 9, 12, 18; se apostan 100 pesetas, que gana el segundo, en 37 minutos, estas peleas resultó muy animada.

8.º. Catatino, por La Sevillana, con un pollo blanco, naranja, tuerto, de 3, 8, 12, 18, y Terrón, por La Laguna, con otro cenizo, derecho, de 3, 6, 12, 18; se apostan 2.º pesetas pesetas, que gana el segundo en 23 minutos.

También tienen anunciada su visita con gallos para las próximas fiestas del Corpus, los aficionados de la vecina capital de Córdoba. —Felipín

Sociedad Editorial de España
Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

TOS. Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas, a los Directivos Pectorales ROSELLÓ. Caja, 2 rs. Frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.

De Albolote
Anteayer, varias mujeres avisaron al cuartel de la Guardia civil, que en el estanco que tiene la vecina de este pueblo, Angustias García Soto, había dos hom-

bees desconocidos, y que al verla sola, uno de ellos le amenazó con una facea, llevándose 16 pesetas que tenía en el cajón del mostrador, dándose seguidamente a la fuga.

Sin pérdida de tiempo salió la benemérita, deteniendo en una haza de trigo, y escondido en el hongo de un olivo fué detenido Clemente Lozano Frías, de 24 años, natural y vecino de Baena, (Córdoba).

Al ser registrado el detenido, le fué ocupada una facea, cinco llaves, 16 pesetas en plata y un paquete de tabaco, manifestando el detenido ser el autor del hecho, y que su compañero se había dado a la fuga.

El detenido fué conducido a la cárcel a disposición del juzgado.

Se ha celebrado una solemne función religiosa en honor de San Torcuato. La víspera 6 sea el día 14, se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, amenizando el acto, la banda de música de Pedro Martínez, dirigida por su maestro D. José Muñoz.

El día 15 hubo misa y procesión predicando el joven y celoso párroco don Juan Porcel Carmona un sermón elocuente.

A las dos de la tarde, los mayordomos organizadores de la fiesta dieron en el Ayuntamiento un refresco. —C.

Nuevo ayuntamiento

El de Alcázar ha quedado constituido en la siguiente forma:

Alcalde, D. Diego Noguera López; primer teniente, D. Alfonso Domínguez Marín; concejales: D. Vicente Alonso Gómez, D. Juan Noguera Barbero, don José Alonso Romero, D. Andrés Zúñiga López, D. José Pino Rodríguez y D. Cayetano Rodríguez.

El día 14 se posesionaron de sus cargos.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado del Sagrado. Apelación de auto sobre denegación de procesamiento en causa número 328 9.6, sobre estafa. —Abogado, señor Jiménez López; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Linares.—D.ª Teresa Botella Guijarro con D. Juan Angel Rojas, sobre indemnización, por incidente. —Abogados, señores Gil de Tejada y Vida; procuradores, Sres. González Gómez y Navarro; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Vera.—D. Luis Conchell Clevé, como gerente de la sociedad «Metalúrgica de Almagrera», con D. Andrés Márquez Navarro, sobre pago de cantidad, hoy incidente de falta de personalidad. —Abogados, Sres. Vida y Sánchez Reina; procuradores, Sres. Navarro y Rivas; secretario, Sr. Valverde.

Ingreso de causas

Ayer se registraron las siguientes: Juzgado del Salvador. —Sobre hurto. —Sobre lesiones.

Guadix. —

Telegramas.

Madrid 19.

SENADO

Se abre la sesión.
Ocupa el sillón presidencial el general Azcarra.

Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Obispo de Jaca y el señor Zorita, formulan ruegos y hacen varias preguntas que carecen de interés.

El pantano de María Cristina

En votación ordinaria se aprueba definitivamente la concesión mediante subasta del pantano de María Cristina.

Se aprueban asimismo otras subastas pequeñas.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Se declara abierta la sesión. Preside el señor Aparicio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul se sientan el señor Maura y el ministro de Instrucción pública.

Ley de jurisdicciones

El señor Carner anuncia al Gobierno que se propone explicar una interrelación sobre la derogación de la ley de jurisdicciones.

El señor Presidente del Consejo se levanta a contestar diciendo que la acepta para el día que señale la mesa.

Interpelación de Canalejas

El señor Ribot prosigue extensamente su discurso.

Entra en el salón el diputado solidario señor Cambó y ocupa su escaño.

Continúa el señor Ribot criticando la pastoral del obispo Casañas, redactada en sentido dictatorial y hecha con el prurito de dirigir en Barcelona la enseñanza.

Niegale autoridad para ello, fundándose en que habiendo pasado lo mejor de su vida en un seminario es imposible conocer la vida práctica, aunque tanto se distinga en la religiosa.

Defiende el empleo en las escuelas del idioma catalán, y sostiene que Cataluña no se satisfará aunque obtenga la autonomía política, administrativa y económica, mientras no se le conceda emplear el catalán en los Tribunales, Ayuntamientos y Diputaciones, y en todos sus contratos, sin perjuicio de usar el idioma castellano en las relaciones internacionales, y con las restantes provincias hermanas.

Preguntó a los liberales y a los demócratas en nombre de qué derecho puede negarse a Cataluña esta prerrogativa.

Varios diputados y entre ellos el señor Vicenti interrumpen al orador, impidiendo oírle.

Anuncia que examinará bajo su aspecto legal la base quinta del presupuesto de cultura.

En la Cámara se observan síntomas de cansancio y anodamiento.

Se murmura por lo bajo que el señor Ribot ha ganado al señor San Pedro, el record de la latitud oratoria.

Proyecto de Administración local

Pónese a discusión el proyecto de ley de Administración local.

Enmiendas

Los señores Muñoz Chaves, Arias Miranda, Benítez de Lugo, Alcalá, Zamora, Jimeno, Rodrigo, García Lomas Alvarado y Ruiz Jiménez apoyan varias enmiendas al artículo 101 que trata de que la Comisión permanente deliberará y resolverá acerca de todos los demás asuntos de la competencia municipal no reservados por el artículo anterior al Ayuntamiento en pleno, bien por su iniciativa o la del Alcalde, bien a instancia de cualquier cabeza de familia o vecino del término municipal y que igualmente conocerá de cuantos asuntos por ley se le confieran, y siempre que se atribuyan al Ayuntamiento, se entenderá designada la comisión permanente, a menos que de modo expreso se requiera la resolución del pleno.

El Sr. Romero (D. Tomás), apoya otra enmienda al artículo 103, que se refiere a que, para enagenar inmuebles, derechos reales, títulos de la deuda, u otros valores; para condonar, reducir o renovar créditos y para transigir sobre bienes o derechos litigiosos, o de cualquiera otro modo del patrimonio municipal, se requerirá acuerdo del Ayuntamiento en pleno.

Aprobación de la Diputación provincial, y que no emita reclamación contra el acuerdo ni contra la aprobación.

El Sr. Romero, pide, que se cuente el número de diputados que asistieron. Contados, resultan 75.

Es desechada la enmienda, en votación nominal.

Los señores Testor y Gómez Acebo, apoyan otras enmiendas.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

Ley de jurisdicciones

Los diputados solidarios han celebrado una reunión acordando plantear

en el Congreso la cuestión de la ley de jurisdicciones.

Ley del terrorismo

El señor Bares Romero ha solicitado hablar en la información pública contra el proyecto de ley de represión del terrorismo. Esta es la única conversación que hoy se oye.

Dato enfermo

A consecuencia de un enfriamiento se ha sentido enfermo el Sr. Dato, viéndose obligado a guardar cama.

Comentarios

Se atribuye el enfriamiento que se dice padece el señor Dato, a lo ocurrido al terminar la sesión de anoche.

Se discutirá la enmienda del señor Muñoz Chaves, sobre el proyecto de Administración local.

El debate se hizo largo, y el señor Dato, viendo que habían transcurrido las horas de sesión, suspende la discusión dejando pendiente la referida enmienda.

Disgustos de Maura y Dato

El señor Maura subió muy disgustado a la presidencia, y dijo al señor Dato, que para qué había suspendido la sesión, si no estaba convenido con las oposiciones, pues estas no agradecen las concesiones que se les hacen.

Parece que el señor Dato se molestó por las palabras y el gesto del señor Maura, y hoy no ha asistido a la Cámara.

Contra la ley del terrorismo

En Girona.—Un gentío enorme ha recibido a los oradores del meeting contra la ley de represión del terrorismo.

Dichos oradores fueron aclamados obligándoles a salir al balcón.

El meeting se ha celebrado en el teatro, que estaba literalmente ocupado.

Se han pronunciado entusiastas discursos, haciendo resaltar la gravedad del reaccionario proyecto.

Se atacó a la solidaridad y a las leyes de los mauristas.

Acordóse telegrafiar a Lerroux y a la prensa madrileña adhiriéndose a la campaña iniciada contra la política del señor Maura.

Se dieron varios mueras al proyecto por ser un engendro reaccionario.

En Sevilla.—Se está organizando con toda actividad un meeting contra la ley de represión del terrorismo.

Información pública

Continúa la información pública sobre la ley del terrorismo.

Una gran multitud llena por completo el salón, entre la que se ven muchas señoras.

En la calle queda mucho público que pugna por entrar.

El señor Armiñán

Informa el señor Armiñán, que combate de un modo rudísimo el proyecto, por ser cobarde, solapado, y hecho contra la prensa honrada, que siempre ha cumplido con su deber.

Dice que los mismos conservadores rechazarán el proyecto, a no imponerle el señor Maura.

Sostiene que el proyecto es obra personal del señor Maura, el cual olvidando que procede de la clase media la ha traicionado haciéndose el representante de las clases reaccionarias.

Entiende que el proyecto es un disfraz del carlismo.

El público le interrumpe con frecuencia, aplaudiéndole.

El señor Valero

Informa el abogado señor Díaz Valero que dice no existe el anarquismo ni los anarquistas.

Elogia al jurado por el valor cívico que ha demostrado en el proceso Rull.

Sostiene que son innecesarias las leyes especiales para castigar los anarquistas y dice que el proyecto solo tiende a perseguir a los obreros y a la prensa.

El señor Grandmontagne

Informa el señor Grandmontagne que dice que los artículos de la ley se reducen en el proyecto a aumentar la Guardia civil, y a la máxima de Fray Luis de León, de gobernar dando palos, en vez de buscar el bien del pueblo, pretendiendo perseguirlo y hacerlo imposible vivir.

Dice que confía en que el Sr. Cambó pedirá que la ley se aplique exclusivamente a Cataluña, donde se engendró.

Concluye sosteniendo que los conservadores persiguen a la prensa, por que son incapaces de combatirla con otra prensa, y que sin su amparo y poder no serían nadie.

Oyense grandes aplausos.

El señor Rivas Mateo

Informa a continuación el catedrático de la Universidad Central y ex-alcalde de Barcelona, Sr. Rivas Mateo.

Dice que cuando se amordaza la libertad de pensamiento, se estanca la ciencia.

Sostiene que el proyecto amordaza la libertad, la cátedra y los centros.

Añade que si el proyecto se apro-

bara, las generaciones venideras nos maldecirán.

Gran ovación.

El señor Elorrieta

Signale el Sr. Elorrieta el que en su información dice que el proyecto lo han traído los primates de Barcelona, que carecen de valor para declararse autores de él.

Sostiene que el proyecto se presenta para complacer a los solidarios, y que si se aprueba tendremos que emigrar.

Desde Barcelona

El concurso aerostático

Un tripulante herido

Barcelona.—En el expreso de Aragón ha llegado el Sr. Montojo, herido en un pie, de gravedad.

El Sr. Montojo tripulaba el globo «Quo Vadis».

El doctor Raventos le ha examinado y curado, apreciándole la rotura del pie derecho y muchas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

El suceso

El Sr. Montojo ha declarado que el globo «Quo Vadis» al entrar en Aragón dio fuertes cabezadas arrastrado por una impetuosa corriente de aire, que a poco se convirtió en huracán.

Los tripulantes pasaron terribles momentos de angustia.

El globo descendió hasta el nivel de las montañas, chocando violentamente la cesta contra las puntas de los riscos.

Dice el Sr. Montojo que entonces intentó abrir la válvula para dar salida al gas, pero esta no funcionó.

De nuevo volvió el globo a chocar contra la montaña, siendo arrastrado por el viento, y haciéndole chocar una tercera vez, de una manera más violenta.

El señor Montojo dice que esta sacudida lo lanzó al espacio, cayendo desde una altura de cuatro metros y quedando tendido en el suelo.

Pérdido en los aires

El globo conduciendo al capitán de infantería Cortada se remontó violentamente en el aire, y aligerado de peso, alcanzó gran altura perdiéndose pronto de vista.

Se ignora el paradero del globo «Quo Vadis», creyéndose que el capitán Cortada vaya también herido a consecuencia de los terribles choques con los picos de las montañas.

Reina una gran ansiedad por saberse que el capitán Cortada ignora el manejo de los globos.

Recogen a Montojo

Unos campesinos recogieron al señor Montojo y lo condujeron a un pueblecito cercano, donde fue curado.

Centenares de personas han visitado hoy al señor Montojo.

El Jipaco

Sábese que el globo «Jipaco» descendió al atardecer de ayer en Portilla, provincia de Lérida.

El Condor

El globo «Condor», ha descendido en Calahorra a las ocho de la mañana.

Se cree que éste es el que ha ganado el premio.

El Alcotán

El globo «Alcotán», tripulado por el señor Magdalena al llegar al límite de la provincia, fué visto por varios labriegos, que se cogieron a la cuerda del aerostato exigiéndole que bajara a tierra para convidarle.

El señor Magdalena para librarse, arrojó lastre dando el globo un violento bote, columiando fuertemente la barquilla, haciéndole chocar con la cresta de la montaña.

Por consecuencia de este choque, el señor Magdalena sufrió fuertes contusiones en todo el cuerpo, dejándole el brazo derecho sin movimiento.

A 3.000 metros

Después del choque, el «Alcotán», cabeceando se elevó bruscamente a 3.000 metros, observando entonces que la envoltura del globo tenía un gran desgarrón.

El descenso

Minutos después, el «Alcotán» empezó a descender con rapidez.

El señor Magdalena con un arroyo y una serenidad pasmosa, preparó convenientemente los sacos de lastre para evitar el choque violento contra el suelo.

Esta maniobra fué muy penosa, pues sólo podía valerse del brazo izquierdo.

El globo tocó tierra al fin entre Alcobers y Valls.

El señor Magdalena se halla acometido de agudísimos dolores.

¿Será el Quo Vadis?

Viajeros procedentes de Bilbao, aseguran que anoche entre Anorevita y Larrabezua, vieron un globo de forma esférica, blanco, tripulado por dos personas, que iba a bastante altura.

Aseguran que repentinamente le vieron descender, volviendo a subir rápidamente, y tomando la dirección del mar.

Notóse que los tripulantes lograron desviarlo con rápidas bajadas.

Se le vio bordear la costa, no queriendo entrar en el mar.

El Montañés

Ayer al mediodía ha descendido, tomando tierra sin novedad, en el valle de Arratia, el globo «Montañés».

tripulado por los señores Salamanca y marqués de Salvatierra.

El Júpiter

Barcelona.—A la una de la tarde ha descendido «El Júpiter» en Cervera de Alhama.

El Anjou

Telegrafían de Logroño que el «Anjou» descendió al anochecer en Alcañiz.

A 4.500 metros

Antes de bajar se observó que una corriente de aire lo elevó a una altura de 4.500 metros, poniéndole en grave peligro al salvar el puerto de Beceite.

El tripulante francés Mr. Comier, ha declarado que pasó un frío horrible.

Dice que descendió por falta de gas.

El Gerifalte

A las nueve de la mañana ha descendido en Torres de Montes, provincia de Huesca, el globo «Gerifalte».

El pueblo ha felicitado a los tripulantes.

El Quo Vadis

Sigue ignorándose el paradero del «Quo Vadis», único globo que falta de los que ascensionaron.

Hay gran ansiedad por la suerte del capitán Cortada, que va en él y herido según se cree.

Los premios

Hasta ahora se dice que los premios corresponden a los globos «Júpiter», «Condor» y «Anjou».

Comisionados catalanes

Barcelona.—La Diputación provincial ha tomado en consideración la proposición de que marchen a Madrid comisiones que informen contra la ley del terrorismo, por entenderse monstruoso y atentatorio a las libertades públicas, incompatible a la vida y tranquilidad de Barcelona.

Los toreros heridos

Melchor

Sevilla.—El espada Melchor, cogido por un toro de Santamaría, el domingo último, ha empeorado.

Su estado, es hoy gravísimo. Témesse un funesto desenlace.

Machaquito

Córdoba.—Ha llegado en el mixto el espada Machaquito.

En el andén le esperaban numerosos amigos.

Fué conducido a su domicilio en una camilla.

El doctor Morilla le ha encontrado en estado satisfactorio.

La herida, aunque es extensa, solo interesa los tejidos blandos.

El diestro está limpio de fiebre. La noche la ha pasado tranquila.

Está siendo muy visitado. Hoy se le ha levantado el apósito y ha sido cuidadosamente curado.

Un drama de familia

Cáceres.—Un joven armenio enamoróse perdidamente de una hermosa circasiana.

La familia de ésta se opuso a las relaciones, cerrando las puertas al novio.

Este desesperado se suicidó. La familia del suicida juró vengarse.

Para llevar a cabo la venganza, una hermana del joven armenio pagó un hombre para que asesinara al hermano de la bella circasiana.

Además preparó unos dulces con arsénico que envió a vender por las inmediaciones del domicilio de la circasiana.

El padre de ésta y cinco parientes los comieron.

Dos de ellos murieron seguidamente, y los restantes se encuentran gravísimos.

El hermano mayor de la circasiana, sospechó de la armenia, y buscándola en su domicilio la hizo tres disparos, hirindola gravemente.

Los padres de la joven armenia condujéronla al hospital.

En el momento de llegar al benéfico establecimiento se encontraron con los parientes rivales, que acompañaban a los intoxicados.

Al verse unos y otros entablóse una verdadera batalla a tiros de revolver y puñaladas.

Los enfermeros separaron a los enardecidos y feroces combatientes, a costa de no pocos esfuerzos.

Han resultado varios heridos. Las autoridades instruyen diligencias.

Este hecho ha causado sensación.

Noticias de Marruecos

Movimiento de tropas

Tánger.—Se ha confirmado que Muley Kebir, hermano del sultán Abd-el-Aziz, de acuerdo con cien ginetes hafidistas vinieron a buscarle en los alrededores de Rabat.

Ha huido pasándose al campo de Muley Hafid la mealla de Bagdad.

Se dice que en Fez hay grandes dificultades en los caminos.

Las kábilas se muestran hostiles.

Digase cuanto se quiera la causa del sultán Abd-el-Aziz adelanta.

El triunfo de Muley Hafid

Tánger.—El pretendiente Muley Hafid, ha hecho sin oposición alguna y enemigo del mayor entusiasmo, su entrada triunfal en Mequinez.

Ha sido muy aclamado.

Trescientos moros de los más notables de Fez, han acudido con objeto de rendirle homenaje y ofrecerle regalos.

Capitán de navío

Madrid.—Ha marchado a Marín, con objeto de incorporarse al acorazado «Carlos V», el capitán de navío don Miguel Aguirre.

El Congreso obrero

Madrid.—El Congreso obrero, a propuesta de Pablo Iglesias, ha dejado aplazado para discutirlo en el nuevo, si la Unión general de trabajadores debe estar representada en el Congreso socialista que se celebre.

Se ha acordado que el Comité Nacional reside en Madrid.

Se ha reelegido secretario a Vicente Barrios y vocal a un obrero del Instituto de Reformas.

Se anuncia que el proyecto del contrato de trabajo, se discutirá en el Parlamento la semana próxima.

Asamblea republicana

Madrid.—Ha celebrado una reunión la minoría republicana.

Se ha aprobado el reglamento de las discusiones de la asamblea y las bases de la organización de la Unión republicana.

La redacción del programa se ha acordado dejarla para la resolución de la asamblea.

Descarrillo

Avila.—El sud-expreso descendente, ha descarrilado en las cercanías de la estación de Malvagnande.

Se ignora si ha habido desgracias. En el tren viajaban personas conocidas de la localidad.

Reina gran ansiedad por conocer detalles del siniestro.

Fallecimientos

Palma.—Han fallecido, el brigadier don Federico Asunción, y don Antonio Maestre, director del Instituto.

¿Naufragio?

Coruña.—Desde el domingo último se ignora el paradero del pesquero «Zambomba» que, tripulado por diez hombres, salió a pescar y no ha vuelto.

Reina gran ansiedad.

Casa asaltada

En Rianjo ha sido asaltada por unos bandoleros, la casa del cura párroco, manteniéndolo al ama.

Cuando estaban en esta operación, llegó el cura con varios obreros. Los bandoleros huyeron.

Alumno herido

Segovia.—El alumno de artillería D. Carlos Muñoz, hijo del señor conde de la Viñana, ha sido despedido del caballo que montaba, y arrastrado

